ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

El presente estudio del sector y del mercado se elabora con el propósito de identificar, analizar y evaluar los aspectos relevantes que inciden en el desarrollo del proceso contractual, permitiendo establecer las condiciones técnicas, económicas y jurídicas necesarias para su adecuada estructuración.

A través de este análisis se busca comprender el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda existente, los niveles de precios, las condiciones de competencia y los factores que pueden incidir en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar una contratación eficiente, transparente y acorde con los principios de planeación, economía y selección objetiva.

El estudio constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de la entidad, en la medida en que permite sustentar la definición del objeto, el presupuesto oficial, la modalidad de selección y las condiciones contractuales, asegurando la adecuada satisfacción de la necesidad institucional y la correcta administración de los recursos públicos.

1. **OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL:** Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros para la realización del II encuentro de caballistas en el corregimiento de pueblo nuevo, con el fin de promover la identidad cultural, el patrimonio la participación comunitaria

2. **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

El presente proceso contractual se desarrolla en el **sector cultural, patrimonial y de desarrollo comunitario**, el cual comprende el conjunto de actividades orientadas a la promoción, preservación y fortalecimiento de las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el patrimonio material e inmaterial, la participación ciudadana y la integración social. Dentro de este sector se encuentran las festividades tradicionales, encuentros culturales y eventos comunitarios que contribuyen a la conservación de la identidad territorial y al fortalecimiento del tejido social.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las actividades culturales hacen parte de la **Economía Cultural y Creativa**, entendida como el conjunto de actividades relacionadas con la creación, organización, producción, difusión y apropiación de bienes y servicios culturales, las cuales generan impactos positivos sobre el desarrollo económico local, el fortalecimiento del turismo, la generación de empleo temporal y la dinamización de las economías territoriales. De igual manera, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes reconoce que las expresiones culturales tradicionales constituyen un instrumento para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y para el fortalecimiento de la participación de las comunidades en los procesos de desarrollo local.

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

En el ámbito territorial, los encuentros tradicionales y las actividades asociadas a las costumbres rurales representan escenarios de gran importancia para preservar las manifestaciones culturales propias de las comunidades campesinas. En municipios con una marcada vocación agropecuaria como Pensilvania, la tradición caballista constituye una expresión cultural ampliamente reconocida, al integrar prácticas históricas relacionadas con el trabajo rural, las actividades ecuestres y la convivencia comunitaria. En este sentido, los encuentros de caballistas trascienden el componente recreativo para convertirse en espacios de integración social, promoción del patrimonio cultural, fortalecimiento de la identidad local y dinamización de la economía del corregimiento mediante la participación de comerciantes, emprendedores, productores y visitantes.

Particularmente, el **II Encuentro de Caballistas del corregimiento de Pueblo Nuevo** constituye una actividad de interés comunitario que busca fortalecer el sentido de pertenencia de sus habitantes, preservar una de las tradiciones representativas del territorio y generar escenarios de participación ciudadana alrededor de las expresiones culturales propias de la ruralidad. La realización de este evento favorece la articulación entre la Administración Municipal y las organizaciones comunitarias, promoviendo la corresponsabilidad en la ejecución de actividades de interés público y el fortalecimiento del patrimonio cultural local.

En este contexto, la celebración de un convenio de asociación para **aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros para la realización del II Encuentro de Caballistas en el corregimiento de Pueblo Nuevo** se enmarca dentro de las estrategias institucionales dirigidas a fomentar la cultura, preservar las tradiciones locales, fortalecer la participación comunitaria y promover la integración social, conforme a los principios de colaboración entre el Estado y las Entidades Sin Ánimo de Lucro previstos en el **artículo 355 de la Constitución Política**, desarrollados por el **Decreto 092 de 2017**.

Fuentes de referencia:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa* (última versión disponible).
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Información sectorial sobre patrimonio cultural, participación cultural y salvaguardia de las manifestaciones culturales.
- Constitución Política de Colombia, artículo 355.
- Decreto 092 de 2017.
- Plan de Desarrollo Municipal de Pensilvania 2024–2027.

2.1. EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

El objeto del presente **Convenio de Asociación** pertenece al **sector de servicios**, específicamente al **subsector cultural, patrimonial, recreativo y de desarrollo comunitario**, el cual comprende las actividades relacionadas con la promoción, organización y ejecución de eventos tradicionales, culturales, recreativos y comunitarios orientados al fortalecimiento de la identidad territorial, la preservación de las manifestaciones culturales y el fomento de la participación ciudadana.

Este sector desempeña un papel estratégico en el desarrollo social, cultural y económico del país, al contribuir a la conservación del patrimonio cultural inmaterial, la promoción de las tradiciones locales y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. De acuerdo con la **Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa del DANE**, las actividades culturales y creativas constituyen un componente importante de la economía nacional, al generar empleo, dinamizar diferentes cadenas de valor e incentivar el desarrollo de iniciativas culturales en los territorios. De igual manera, el **Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes** reconoce que las actividades culturales fortalecen el tejido social, promueven la participación ciudadana, favorecen la apropiación del patrimonio cultural y contribuyen al desarrollo sostenible de las comunidades.

En el ámbito regional y municipal, este sector adquiere especial importancia debido a que las entidades territoriales impulsan permanentemente actividades dirigidas a preservar las tradiciones propias de cada comunidad, fortalecer el patrimonio cultural y generar espacios de integración social. En municipios con vocación rural como **Pensilvania, Caldas**, los encuentros de caballistas representan una manifestación cultural arraigada en la historia y las costumbres campesinas, constituyéndose en escenarios que promueven la conservación de las tradiciones ecuestres, el reconocimiento de la identidad rural, la convivencia ciudadana y la dinamización económica de los corregimientos mediante la participación de habitantes, visitantes, comerciantes y organizaciones locales.

Actualmente, el sector presenta una dinámica caracterizada por una creciente participación de **Juntas de Acción Comunal, corporaciones, fundaciones y demás Entidades Sin Ánimo de Lucro**, las cuales desarrollan proyectos de interés público en articulación con las entidades estatales. Estas organizaciones aportan capacidad técnica, administrativa, logística y experiencia en la organización de actividades comunitarias, permitiendo la ejecución de eventos culturales mediante esquemas de cooperación y concurrencia de esfuerzos. Sin embargo, especialmente en las zonas rurales, la oferta de organizaciones con presencia permanente, conocimiento del territorio y experiencia en la realización de este tipo de eventos suele ser limitada, razón por la cual resulta necesario identificar entidades que acrediten reconocida idoneidad y arraigo comunitario para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En ese contexto, el objeto del presente convenio guarda una relación directa con el sector cultural y comunitario, toda vez que busca **aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros para la realización del II Encuentro de Caballistas en el corregimiento de Pueblo Nuevo**, con el propósito de promover la identidad cultural, preservar una tradición representativa del territorio, fortalecer el patrimonio cultural local y fomentar la participación activa de la comunidad. La ejecución de estas actividades requiere capacidades de planeación, coordinación logística, articulación con actores institucionales y comunitarios, gestión de recursos y organización de eventos, competencias propias de las Entidades Sin Ánimo de Lucro que desarrollan proyectos de interés público en el ámbito cultural, patrimonial y social.

2.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Información junio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda del bien, servicio u obra objeto del presente proceso contractual se encuentra determinada por las necesidades de las entidades públicas de contratar los requerimientos identificados en el estudio previo y en el presente análisis del sector. En este contexto, el Municipio de Pensilvania, en el marco de sus funciones misionales y de conformidad con su planeación institucional, ha venido adelantando procesos contractuales con objeto o alcance similar en vigencias anteriores.

Con el fin de evidenciar el comportamiento de la demanda y contar con referentes que permitan sustentar el presente proceso, a continuación, se relacionan algunos de los procesos contractuales desarrollados por el Municipio de Pensilvania en vigencias anteriores, los cuales guardan similitud con el objeto del presente estudio:

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

NÚMERO DEL PROCESO	AÑO	OBJETO	VALOR DEL PROCESO
009-2023-CONVENIO.ASOCIACIÓN	2023	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA REALIZACIÓN, DE LA SEGUNDA VERSIÓN DEL MONTAÑA ROCK FEST EN PENSILVANIA CALDAS.	$ 7.000.000
C-300-CD-252	2025	Aunar esfuerzos técnicos y logísticos para la realización de un evento de carácter cultural y patrimonial en el corregimiento de Arboleda, en el marco de la conmemoración de las tradiciones asociadas al Arriero, con el fin de promover la identidad local, el fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria.	$15.000.000

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se fundamenta en la identificación de aquellas personas naturales o jurídicas que cuentan con la capacidad jurídica, técnica, financiera y operativa para contratar con la entidad, de conformidad con los requerimientos establecidos en el presente estudio previo.

Para tal efecto, se identifican en el mercado potenciales proveedores que ofrecen bienes, servicios u obras con características acordes a las necesidades definidas, y que cumplen con las condiciones exigidas para participar en el proceso contractual, teniendo en cuenta su experiencia, capacidad operativa y cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Este análisis permite establecer la existencia de oferta suficiente en el mercado, garantizar la pluralidad de oferentes y sustentar la viabilidad del proceso de selección, en concordancia con los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva.
El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan a partir de algunas fuentes, de las cuales tenemos:

1. Superintendencia de Sociedades (Base de datos de información empresarial), mediante la identificación correspondiente del Código CIUU del subsector económico, identificado previamente.

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

2. Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y SECOPII, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el presente proceso.
3. Registro de Proveedores SECOPII (Códigos UNSPC).
4. Demás plataformas de búsqueda de información al respecto.

Para ello se muestra a continuación proveedores identificados en el mercado tales como:

A. A NIVEL DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA:

- **Corpo Pensilvania**
- **Junta de Acción Comunal Pueblo Nuevo**
- **Junta de Acción Comunal Arboleda**
- **CORPORACIÓN CARIBA**

Asimismo, es importante destacar que otras entidades públicas, incluidas alcaldías y entidades descentralizadas, han llevado a cabo procesos de contratación para la realización de eventos y festivales en sus respectivos territorios, como se muestra en la siguiente tabla:

OBJETO	ENTIDAD	VALOR	NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DEL DIA 20 DE JULIO DEL 2024 EN EL CORREGIMIENTO DE SAMARIA DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FILADELFIA, CALDAS	$ 29.480.000	CA-SD-133-2024	CONVENIO DE ASOCIACIÓN

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS RECREATIVAS DE AGUA KIDS EN EL MARCO DE LAS XXIII FIESTAS DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE PACORA.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁCORA, CALDAS	$ 17.500.000	MP-CVA-005-2024	CONVENIO DE ASOCIACIÓN

5. ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA

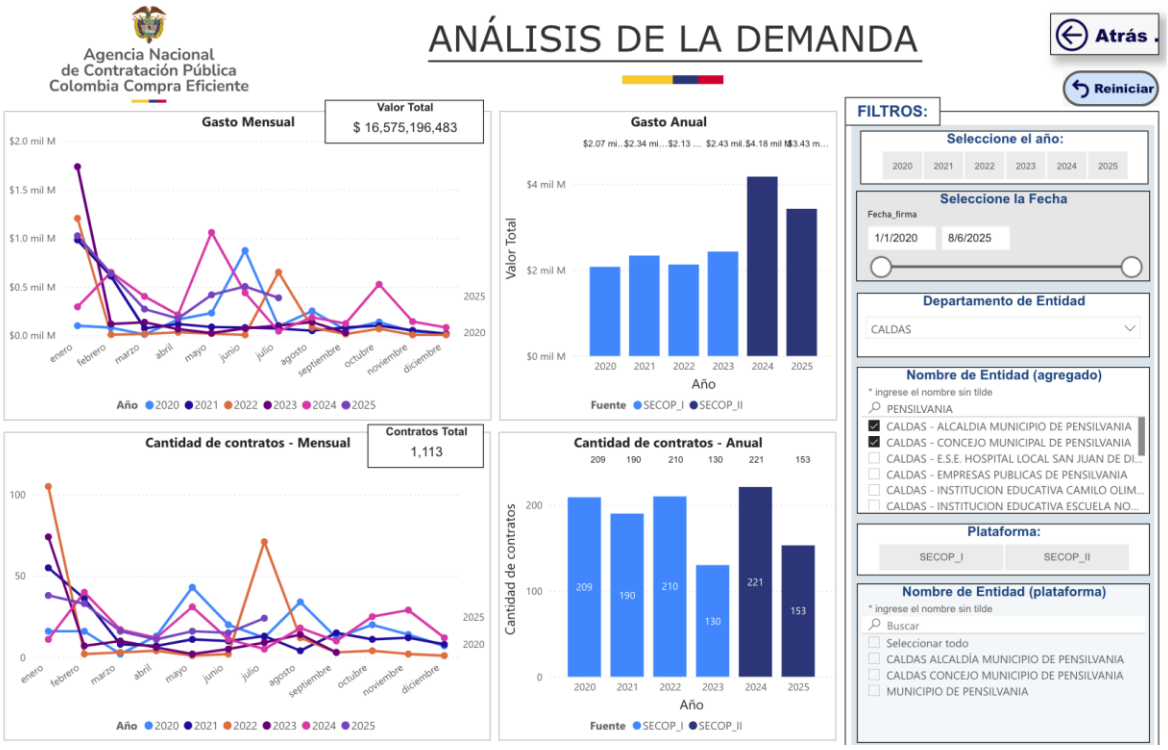
De igual manera, se consultó la información disponible en el Módulo de Abastecimiento Estratégico administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el cual se consolida y analiza información relacionada con los procesos de contratación adelantados por la entidad para la adquisición de bienes, servicios u obras de características similares, durante un período determinado.

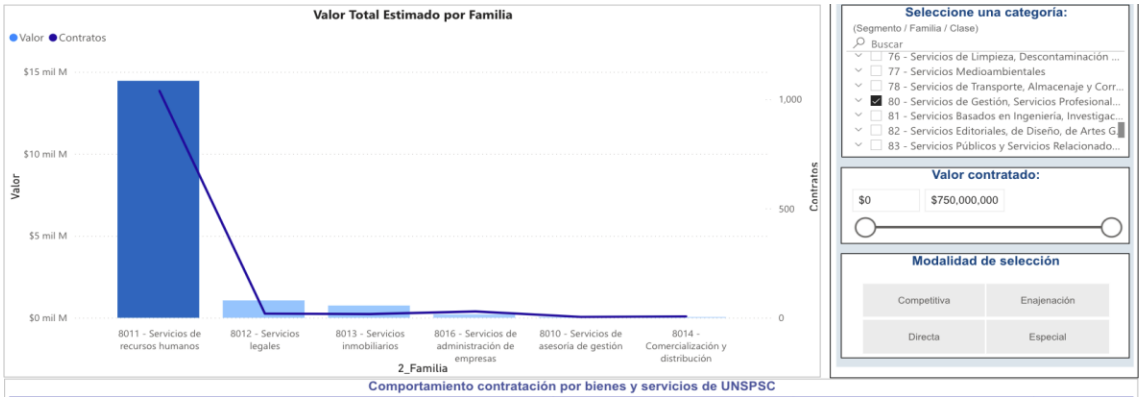
Esta información permite identificar comportamientos históricos de compra, tendencias del mercado, niveles de precios y condiciones de contratación, constituyéndose en un insumo relevante para el análisis del sector y la adecuada estructuración del presente proceso contractual.

- **COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO**

A continuación, se presenta un histórico tomado de Colombia Compra Eficiente en relación con procesos de contratación entre 2020 y 2025 en el municipio de Pensilvania, Caldas, enfocados en realización de eventos culturales en el municipio:

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8011 - Servicios de recursos humanos	170	$1,016,795,062	6.13%	175	$2,109,145,720	12.72%	206	$2,108,363,868	12.72%	127
8012 - Servicios legales	12	$873,750,000	5.27%	6	$144,400,000	0.87%				1
8013 - Servicios inmobiliarios	2	$9,121,000	0.06%	2	$7,000,000	0.04%	3	$13,480,000	0.08%	2
8016 - Servicios de administración de empresas	21	$121,794,139	0.73%	6	$71,200,000	0.43%				
8010 - Servicios de asesoría de gestión	4	$53,506,667	0.32%							
8014 - Comercialización y distribución				1	$6,000,000	0.04%	1	$7,500,000	0.05%	
Total	**209**	**$2,074,966,868**	**12.52%**	**190**	**$2,337,745,720**	**14.10%**	**210**	**$2,129,343,868**	**12.85%**	**130**

Descripción del mercado proveedor

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

El mercado de proveedores para la organización de eventos culturales en el municipio de Pensilvania, y en particular en el corregimiento de Pueblo Nuevo, es reducido y se caracteriza por la baja presencia de empresas privadas dedicadas a la logística cultural. La prestación de estos servicios suele recaer en organizaciones comunitarias que, además de tener experiencia en la ejecución de actividades artísticas y culturales, cuentan con legitimidad y arraigo social en el territorio. A diferencia de los centros urbanos, donde existe una oferta más amplia y diversificada, en las zonas rurales este tipo de procesos demanda un conocimiento profundo de las tradiciones y dinámicas locales, lo que limita las posibilidades de participación a entidades estrechamente vinculadas con la comunidad.

6. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el presupuesto oficial, la Secretaría General Gobierno, Contratación y Tics elabora el presente estudio de Mercado. Los análisis efectuados evidencian que la Asociación Agropecuaria Ecoturistica y Agroindustrial de Arboleda, reúne las condiciones sociales, culturales y organizacionales necesarias para la realización del **II Encuentro de Caballistas en el corregimiento de Pueblo Nuevo**, actividad orientada al fortalecimiento de la identidad local, la preservación de las tradiciones, la integración comunitaria y la promoción de la participación ciudadana. La ejecución de este evento requiere la articulación de esfuerzos institucionales y comunitarios que permitan garantizar una adecuada planeación, coordinación logística y desarrollo de las actividades culturales previstas.

En este contexto, la celebración de un **Convenio de Asociación** entre el **Municipio de Pensilvania** y la **Asociación Agropecuaria Ecoturistica y Agroindustrial de Arboleda** resulta jurídicamente procedente y técnicamente conveniente, en los términos del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, toda vez que permite desarrollar de manera conjunta una actividad de interés público mediante la concurrencia de esfuerzos técnicos, logísticos y financieros, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con la promoción de la cultura, el fortalecimiento del tejido social y la preservación del patrimonio cultural del municipio.

Así mismo, se evidenció que el presupuesto oficial establecido en **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.800.000)**, correspondiente al aporte del Municipio, fue determinado con base en el análisis de las actividades requeridas para la ejecución del convenio, la estimación de los costos asociados y la revisión de antecedentes de procesos con objetos similares, constituyéndose en un valor suficiente y razonable para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

De igual manera, la Entidad Sin Ánimo de Lucro realizará una **contrapartida equivalente al treinta por ciento (30%) del aporte de la entidad estatal**, correspondiente a **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($1.140.000)**, mediante recursos propios representados en aportes técnicos, logísticos, administrativos y/o financieros destinados a fortalecer la ejecución de las actividades previstas y contribuir al cumplimiento del objeto del convenio.

En consecuencia, se concluye que existen las condiciones técnicas, económicas, sociales y jurídicas para adelantar el presente Convenio de Asociación, el cual permitirá optimizar los recursos disponibles mediante la concurrencia de esfuerzos entre la Administración Municipal y la Asociación, fortaleciendo la participación ciudadana, promoviendo la conservación de las tradiciones culturales del corregimiento de Bolivia y contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal.

7. NORMATIVIDAD APLICABLE:

El desarrollo del presente proceso contractual se rige por el conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y administrativas que regulan la contratación estatal en Colombia. En particular, son aplicables las siguientes normas, sin perjuicio de aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 092 de 2017 por el cual se reglamenta la contratación de las entidades estatales con Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro (ESAL).
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 2069 de 2020, por la cual se impulsa el emprendimiento y se dictan disposiciones en materia de contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Sistema de Compra Pública.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015 en lo relacionado con la contratación de mínima cuantía.
- Circular Única de Colombia Compra Eficiente, y demás lineamientos, guías y documentos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública.
- Normatividad ambiental aplicable, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.
- Manual de Contratación del Municipio de Pensilvania.
- Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Pensilvania.

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

- Normas civiles, comerciales, laborales, tributarias y demás disposiciones legales vigentes que resulten aplicables al objeto del contrato y a las partes intervinientes.

El cumplimiento de este marco normativo garantiza la legalidad, transparencia, eficiencia y adecuada ejecución del proceso contractual, así como la protección del interés público y la correcta administración de los recursos del Estado.

Original Firmado
GEANETH ALEJANDRA GORDILLO GOMEZ
Secretaria General, gobierno, Contratación y Tics municipal

Elaboró: Sebastian Cardona Ospina- Contratista
Revisó: Jorge Ivan Calderon Guarín- Abogado Contratista